

Código: F92	INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 12/03/2019		
Página 1 de 2		

FECHA DEL INFORME:	31/10/2019	PROCESO AUDITADO:	Gestión de Archivo y Correspondencia
LIDER DEL PROCESO:	Coordinador Grupo de Archivo Coordinadora Grupo de Correspondencia	AUDITADOS:	Gerardo Rodríguez – Coordinador Grupo de Gestión Documental Luz Marielly Morales – Coordinadora Grupo de Correspondencia Sandra Milena Vásquez – Responsable SGSST - Grupo de Talento Humano Funcionarios de los grupos de Gestión de Archivo y Gestión de Correspondencia
AUDITOR LÍDER:	Adriana Aranguren	EQUIPO AUDITOR:	Adriana Aranguren
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE AUDITORÍA:	Sede Principal Piso 1 Oficinas de Gestión de Archivo y Correspondencia 23/10/2019	CRITERIOS DE AUDITORÍA:	Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 Documentación del Sistema de Gestión de Calidad

1. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento o la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los requisitos normativos y de la Entidad; en los procesos de Gestión de Archivo y Gestión de Correspondencia, identificando oportunidades de mejora.

2. ALCANCE

Se auditó el cumplimiento de normas y lineamientos transversales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en lo aplicable a los procesos.

3. FORTALEZAS

Se destaca la buena disposición para la atención de la auditoría por parte de los auditados.

4. RESULTADOS

CRITERIO DE AUDITORIA	NO CONFORMIDAD	OPORTUNIDAD DE MEJORA
Resolución 0312 de 2019 Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores Política de Seguridad y Salud en el Trabajo Objetivos de SST Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores.		Se recomienda a los líderes de Gestión de Archivo y de Correspondencia, conocer y revisar la política y los objetivos del SGSST y promover su conocimiento entre sus colaboradores, así como el cumplimiento de los lineamientos del sistema.

Código: F92	INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 12/03/2019		
Página 2 de 2		

<p>Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control. 5. Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectiva</p>		<p>Es importante asegurar el uso de los elementos de protección personal como guantes y tapabocas, entre los colaboradores del Grupo de Archivo.</p>
--	--	--

5. CONCLUSIONES

Se han logrado el objetivo y alcance de la auditoría y se puede concluir, con base en la muestra auditada, que el proceso presenta cumplimiento con respecto a los requisitos normativos y demás criterios aplicados. Así mismo, se detectaron en la auditoría dos oportunidades de mejora, las cuales se recomienda analizar, con el fin de definir e implementar acciones que permitan evitar no conformidades en el futuro. Las condiciones detectadas en los ambientes de trabajo serán tenidas en cuenta en el informe de la auditoría al proceso de Permanencia, como líder del sistema de gestión.

6. OBJECIONES DEL AUDITADO NO RESUELTAS

No aplica.